

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SERVICIOS FISCALES Y FINANCIEROS



VIRO750610GA6
Registro Federal de Contribuyentes

OSVALDO VILLASEÑOR RIVERA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14071061995
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
PUEBLA , PUEBLA A 25 DE MAYO DE 2022



VIRO750610GA6

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	VIRO750610GA6
CURP:	VIRO750610HPLLVS10
Nombre (s):	OSVALDO
Primer Apellido:	VILLASEÑOR
Segundo Apellido:	RIVERA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JULIO DE 2014
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE JULIO DE 2014
Nombre Comercial:	OSVALDO VILLASEÑOR RIVERA

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 72310	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: AVENIDA FILOMENO ESCAMILLA	Número Exterior: 77
Número Interior:	Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Nombre de la Localidad: HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: PUEBLA
Nombre de la Entidad Federativa: PUEBLA	Entre Calle: BOULEVARD

Página [1] de [2]

HACIENDA
SERVICIOS FISCALES Y FINANCIEROS

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

**TELME[®]X**

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 11-MAY-2025 DV 8

RIVERA DE VILLASE OR CARMEN
PUBLICO EN GENERAL
CLLEFILOMENO ESCAMILLA 77
INF MANUEL RIVERA ANAYA
PUEBLA PUE, PU
C.P. 72310-CR-72261



CEN

RFC Público en General: XAXX010101000

Pág 1 de 4

RESIDENCIAL

Total a Pagar: \$ 767.00**Pagar antes de: INMEDIATO****Mes de Facturación: Mayo****Teléfono: 222287 2100****Factura No.: 090425050017648****AVISO IMPORTANTE**

Tu servicio presenta 1 mes vencido,
te invitamos a realizar el pago para
que continúes disfrutando de tus
beneficios incluidos.

**Conoce los lugares de pago:
APP Telmex y telmex.com****También puedes pagar sin comisión en:**

Telcel SEARS Sanborns INBURSA Transfer HSBC Claro Pay BanBajío
Banca Mifel Caja Popular Mexicana Financiera para el Bienestar

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior	778.00
Cargos del Mes	+ 388.99
Su Pago Gracias 6-May-25	- 400.00
Cargo por Redondeo	+ 0.38
Crédito por Redondeo*	- 0.37
Saldo al Corte	\$ 767.00

(setecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	328.44
IEPS 3%	6.90
IVA 16%	53.65
Total	\$ 388.99

► Atención a Clientes: **800 123 2222**► Paga tu recibo fácil y rápido en
telmex.com/mitelmex**Claro-drive**

Guarda y comparte en la Nube los mejores momentos de tu día a día

Disfruta desde 100 GB SIN COSTOActivalo en telmex.com/web/hogar/claro-drive o llama al 800 123 2222Incluido en los Paquetes Infinitum 389 y 435 o Internet 349 y 399. Consulta términos y condiciones en telmex.com/terminoshogar

Teléfono: 222287 2100

Mes de Facturación: Mayo

Pagar antes de: INMEDIATO

DV 8

Total a Pagar por Servicios de
Telecomunicaciones de
Telmex y otros Servicios**\$ 767.00**

2222872100000767008



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION



Soy México

Clave:

VIRO750610HPLLVS10



Nombre

OSVALDO VILLASEÑOR RIVERA

Entidad de registro: **PUEBLA**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

GOBERNACIÓN

RENAPO



121114197500073

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

VIRO750610HPLLVS02

OSVALDO VILLASEÑOR RIVERA

PRESENTE

Ciudad de México, a 04 de julio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuahtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

AVISO PARA RETENCIÓN DE DESCUENTOS



FOLIO: 212108042472

FECHA: 07/02/2008

NOMBRE Y DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA RETENEDORA	N.R.P.: Y46156391C3
JUAN DAVID MARTINEZ MADRIGAL PV HACIENDA COCOYAC 2409 LA HACIENDA C.P. 72570 PUEBLA, PUEBLA.	R.F.C.: MAMJ8211248U5

El INFONAVIT ha otorgado un crédito de vivienda al trabajador, cuyos datos se consignan al calce, quien aceptó para amortizarlo le sean efectuados descuentos a su salario según se señala en el recuadro de "DESCUENTO" de este aviso, pudiendo ser:

- La cantidad que resulte de multiplicar el porcentaje de descuento anotado, por el salario determinado conforme a lo establecido por el artículo 29 de la Ley del INFONAVIT.
 - La cantidad que resulte de multiplicar el factor de cuota fija indicado, por el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal (SMDVDF) en la fecha de retención.

Con fundamento en los artículos 97, fracción III y 110, fracción III, de la Ley Federal del Trabajo, 29, fracción III, de la Ley del INFONAVIT y 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y tercero transitorio del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al INFONAVIT, deberá usted descontar del salario diario integrado de aportación, sin límite superior salarial y con la periodicidad con que efectúe el pago de éste, la cantidad que resulte conforme al tipo de descuento indicado en los puntos anteriores, a partir del día siguiente a aquel en que se le haya notificado el presente aviso, conforme a lo siguiente:

- Si el trabajador percibe un salario mínimo, el descuento deberá ser del 20% del mismo.
 - Cuando se indique el descuento en factor de cuota fija y el periodo sea menor a los días que comprende el bimestre, deberá retener y enterar la parte proporcional de los días del bimestre efectivamente laborados por el trabajador.

El entero de los descuentos se efectuará de manera bimestral conjuntamente con las aportaciones patronales, en la entidad receptora autorizada de su preferencia, a más tardar el día 17 del mes siguiente al bimestre que corresponda, o al día siguiente hábil si aquél no lo fuera o fuera viernes, mediante el programa de cómputo aprobado por el Instituto o utilizando las "Cédulas de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones" emitidas conjuntamente por el IMSS y el INFONAVIT, cuando así proceda.

Los patronos son solidariamente responsables del entero de los descuentos ante el Instituto, en términos de lo que señalan los artículos 26, fracción I del Código Fiscal de la Federación, 29 fracción III, de la Ley del INFONAVIT, 46, 47 y 48 del Reglamento de Inscripción antes citado, a partir del día siguiente a aquel en que reciban este aviso y hasta en tanto no se presente aviso de baja del trabajador en el formato Afili-04 del IMSS-INFONAVIT o el equivalente, o reciban del Instituto el Aviso de Suspensión de Descuentos.

En caso de no dar cumplimiento a las obligaciones antes señaladas, se hará acreedor a la determinación y cobro de el (los) crédito(s) fiscal(es) y a las sanciones que correspondan por violaciones a la Ley y sus Reglamentos en los términos de los artículos 2, 4 y 6 del Código Fiscal de la Federación y 30, 55, 56, y 57 de la Ley del INFONAVIT y 6, 7, 19, 20, 21, 22, y 25 del Reglamento para la Imposición de Sanciones por Infracciones a las Disposiciones de la Ley del INFONAVIT y sus Reglamentos.

Hacemos de su conocimiento, que por ningún motivo deberá sellar ni firmar este documento si el trabajador a que se refiere el mismo no guarda actualmente relación laboral con usted, en caso contrario, será responsable del entero de las amortizaciones que correspondan, sin perjuicio de aplicar el contenido del artículo 58 de la Ley del INFONAVIT.

De conformidad con el artículo 44 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al INFONAVIT, la omisión de los datos de un trabajador en la Cédula de Determinación emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social no exime al patrón de la obligación de retener y enterar los descuentos a través del programa de cómputo autorizado.

NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE CRÉDITO	RFC O CURP DEL TRABAJADOR	NOMBRE DEL TRABAJADOR Y DOMICILIO DE LA VIVIENDA OBJETO DEL CRÉDITO
62947510822	2108011134	VIRO750610B32	VILLASE#OR RIVERA OSVALDO
DESCUENTO			EROS 65 - . SMZ NA MZ 35 LT 8 EDIF NA NIV 04 SAN CRISTOBAL LA CALERA C.P. 72100 PUEBLA, PUEBLA
PORCENTAJE	FACTOR DE CUOTA FIJA EN VSM		
	13.5280		



PERSONA QUE RECIBE EL AVISO	FECHA DE RECEPCIÓN	SELLO DE LA EMPRESA
<u>Patricia Rojas P.</u>	<u>11/02/2008</u>	<u>Consultoria Empresarial</u> <u>Recursos Humanos</u> <u>JALPAM NO. 14 LA PAZ</u>
NOMBRE	DD/MM/AAAA	
<u>Patricia Rojas P.</u>		
FIRMA		

FOLIO
A21 4004030



Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

CRIP

Entidad de Registro
PUEBLA
Municipio/Delegación de Registro
JUZGADO SEGUNDO PUEBLA

Oficialía	Libro	Acta	Fecha de registro
2	8	73	07/07/1975

Datos de la Persona Registrada

OSVALDO	VILLASEÑOR	RIVERA
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
MASCULINO	10/06/1975	- PUEBLA PUEBLA
Sexo:	Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:
09:30:00	VIVO	AMBOS
Hora de Nacimiento:	Presentado(a):	Declaró:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

JUAN JORGE	VILLASEÑOR	SOSA	MEXICANA
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:
ARMIDA DEL CARMEN	RIVERA	JAUREGUI	MEXICANA
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:

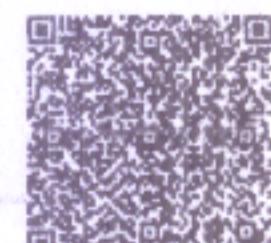
Nombre de la Persona Distinta que Declara el Nacimiento: Nacionalidad:

Anotaciones Marginales

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE ASIENTA LUGAR DE NACIMIENTO Y FECHA DE NACIMIENTO, EN APEGO AL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017. RUBRICA. 14/07/2022.- TAH... ,CSU

A.cto	Entidad	Municipio	Oficialía	Año de Registro	Número de acta	Acta Bis	Tomo	Libro
1	21	114	2	1975	73	0	0	8

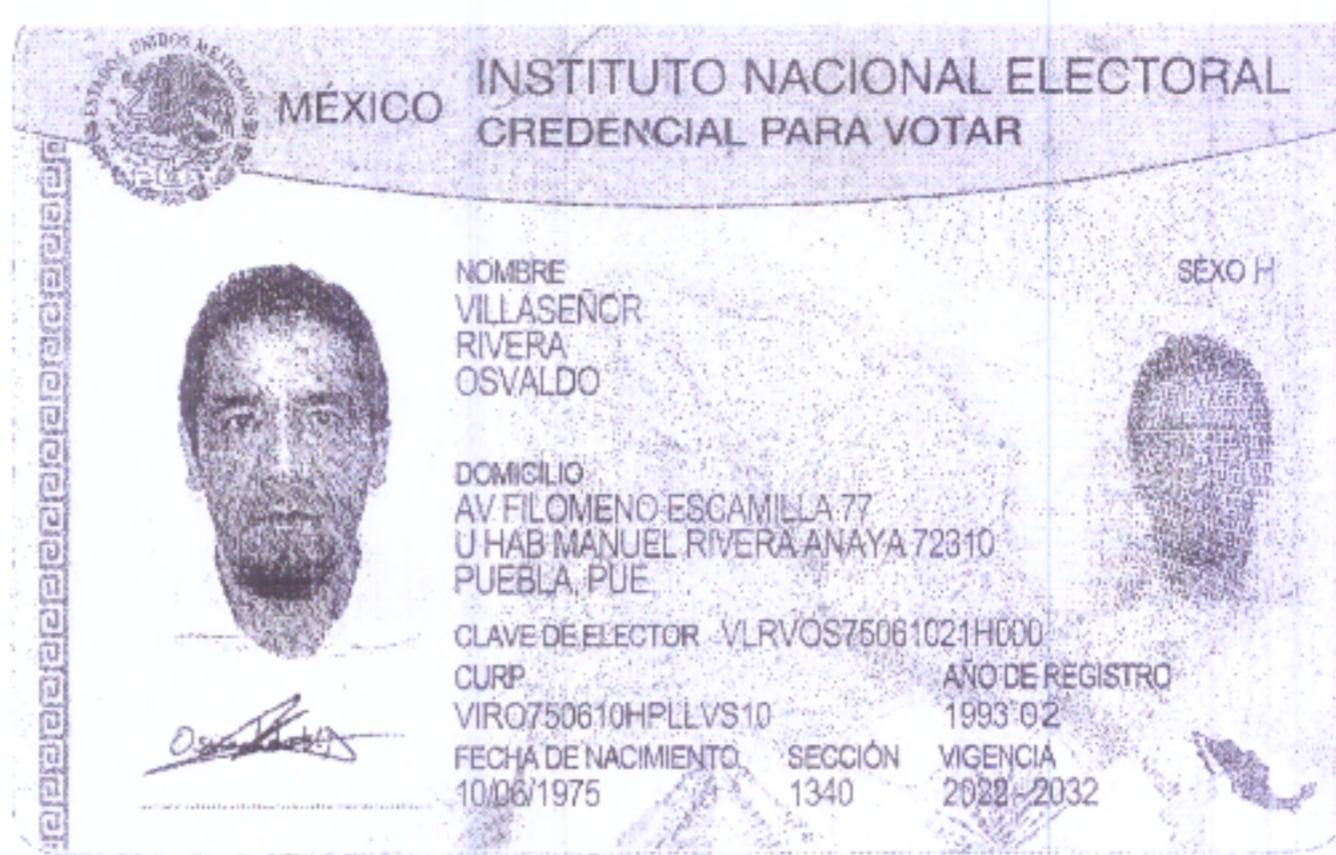
DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTICULOS 848 Y 849 DEL CODIGO CIVIL, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN EXTRACTO, EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS EN EL ESTADO DE PUEBLA, EL DIA 18 DE JULIO DE 2022



Director General del Registro del Estado Civil de las Personas

LIC. MANUEL VALENTIN CARMONA SOSA

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

VIRG800106MPLLVR02



Nombre

GEORGINA GRISELDA VILLASEÑOR RIVERA

Entidad de registro: **PUEBLA**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

GOBERNACIÓN

RENAPO



121114198000159

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

GEORGINA GRISELDA VILLASEÑOR RIVERA

PRESENTE

Ciudad de México, a 04 de julio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TEL CURP**, marcando el 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuahtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



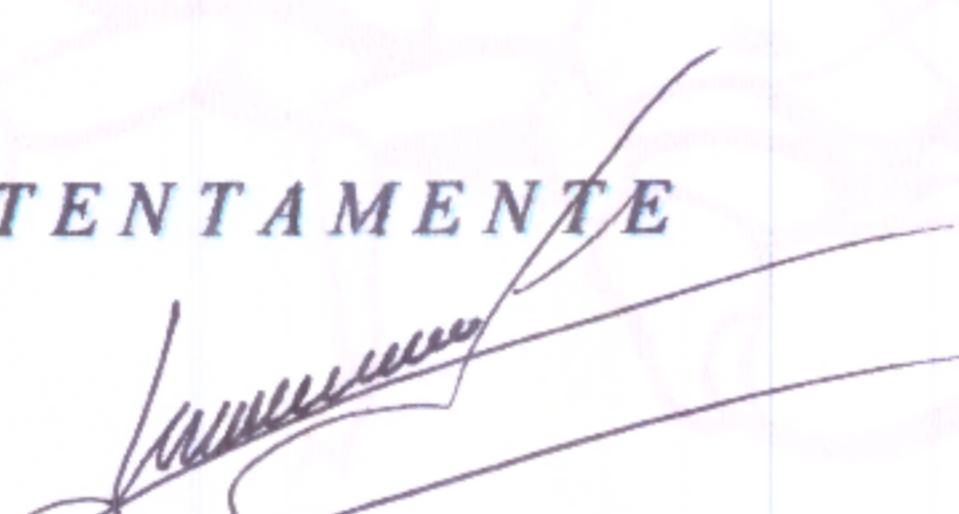
ESTUDIOS Y PROYECTOS
SUPERVISION Y CONSTRUCCION
"SCORPIO" S.A. DE C.V.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE ING. JEHU BERISTAIN PEREZ,
ADMINISTRADOR UNICO DE ESTA EMPRESA, ME ES MUY
GRATO RECOMENDAR AMPLIAMENTE, AL C. OSVALDO
VILLASEÑOR RIVERA A QUIEN CONOZCO DESDE HACE 15
AÑOS, Y SIEMPRE SE HA DESEMPEÑADO CON
RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD Y PROBADA HONRADEZ.
INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAPACIDAD Y EFICIENCIA EN
LOS TRABAJOS QUE HA DESARROLLADO.

POR LO ANTERIOR NO TENGO INCONVENIENTE PARA
EXTENDER LA PRESENTE PARA LOS USOS LEGALES QUE
AL INTERESADO CONVENGA.

ATENTAMENTE

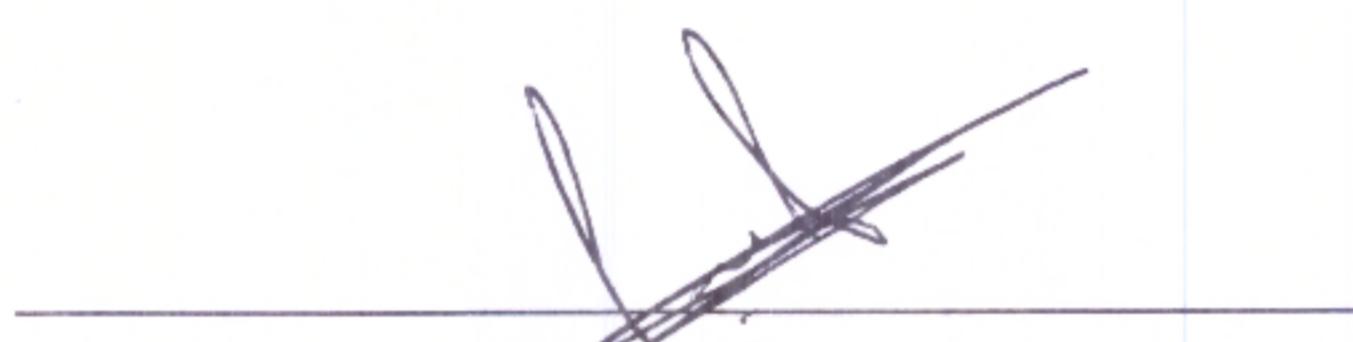


ING. JEHU BERISTAIN PEREZ
ADMINISTRADOR UNICO

Por medio de la presente, me permito recomendar al **Sr. Osvaldo Villaseñor Rivera**, como una persona que demostró ser honesta, respetuosa y responsable, en sus actividades en el tiempo que trabajó bajo mi supervisión.

Sin más por el momento expido la presente carta para los fines que le puedan interesar.

Atentamente



Lic. ~~Francisco~~ Torres J.
Ejecutivo de Cuenta BONAFONT.

SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACION PUBLICA
DEPENDENCIA: ESC. SEC. TEC. No. 30
SECCION: DIRECCION.
MESA: 2
NUM. OFICIO: 1 - S/N.89.90.

ASUNTO: CONSTANCIA.

Puebla, Pue., a 4 de JULIO de 1990.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de la Escuela Secundaria Técnica No. 30 de esta ciudad, hace constar que el (a) joven: OSVALDO VILLASEÑOR RIVERA _____ concluye su Instrucción Secundaria en este Ejercicio Escolar 1989 - 1990.

Obteniendo las siguientes calificaciones de los tres grados.

A R E A :	1o.	2o.	3o.

ESPAÑOL	7	7	8
MATEMATICAS	8	7	8
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL(I)	7	8	8
CIENCIAS NATURALES	6	6	7
CIENCIAS SOCIALES	7	7	9
EDUCACION FISICA	9	7	8
EDUCACION ARTISTICA	8	7	7
EDUCACION TECNOLOGICA	7	7	7

Su situación de alumno (a) regular, se hace acreedor (a) a un Promedio General de: 7.4

A solicitud del interesado (a) se extiende la presente para los usos legales a que haya lugar.



A T E N T A M E N T E

PROFR. EVODIO RAMOS ESTUDILLO
RAEE-450417

S. E. P.
DELEGACION GENERAL
EN EL ESTADO DE PUEBLA
E. S. T. No. 30
CLAVE: S. T.-21-114-34
IN DIEGO MANZANILLA

EPE/achc.